



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06/04/2020	Hs. 11:30
Numero: 132	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 033 /2020.-  
LETRA: MUN.U

USHUAIA,

05 MAR. 2020

SR. PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de remitirle respuesta a la Nota N° 6/19 del área de debate.

Adjunto a la presente la Nota N° 02/2020 Letra S.H. y O.T., que eleva la consideración respecto del asunto 987/2019 del registro del Concejo Deliberante.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

Walter Vucito  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Don Juan Carlos PINO

S / D



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
= República Argentina =  
Municipalidad de Ushuaia

Ref: Nota Reg. 6978/19  
PORTILLO, Ricardo

NOTA N° 02 /2020.  
LETRA: S.H. y O.T.

USHUAIA, 09 ENE 2020

SR. INTENDENTE MUNICIPAL

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Me dirijo a Ud. con relación a la nota del encabezado. En la misma, desde la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas - Concejo Deliberante, se solicitaba asignar indicadores urbanísticos al lote sito en la Sección B, Macizo 74, Parcela 6, propiedad del Sr. PORTILLO, Ricardo.

Al respecto, se informa que el tema en cuestión ya fue tratado oportunamente, cuando el interesado solicitó una excepción a los indicadores urbanísticos normados para la parcela. Hecha la correspondiente evaluación técnica, el asunto fue tratado en el seno del Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) y mediante Acta N° 203 del 11/10/19 se dictaminó por unanimidad NO dar curso a la solicitud. Todas estas actuaciones, obrantes en el Expte. DU-10185/19, fueron remitidas al Concejo Deliberante en fecha 25/10/19 (Nota Mun.U. N° 178/19).-

S.H.y O.T
escribió 
controló
autorizó

  
Arq. PETRINA, A. Irupé  
Subsecretaria de Desarrollo Territorial  
Sec. de Habitat y Ord. Territorial  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

A/C SECRETARÍA DE HÁBITAT  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL